

Alineación del Plan Nacional con los Programas de DIF Jalisco 2017

PLAN NACIONAL			PROGRAMAS PÚBLICOS							
Eje	Objetivo	Estrategia	PIB	Objetivo Institucional	Nombre del Programa	Objetivo del Programa/Componente	Dirección	Productos y Servicios	Responsable	Datos del Contacto
VI.1. México en Paz	1.5 Garantizar el respeto y protección de los derechos humanos y la erradicación de la discriminación	1.5.2. Hacer frente a la violencia contra los niños, niñas y adolescentes en todas sus formas, sobre la base de una coordinación eficiente que asegure la participación de todos los sectores responsables de su prevención, atención, monitoreo y evaluación. 1.5.3. Proporcionar servicios integrales a las víctimas u ofendidos de delitos.	BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y SUS FAMILIAS	Contribuir a garantizar el ejercicio pleno de los derechos de niñas, niños y adolescentes en el estado de Jalisco y sus familias, y coadyuvar mediante estrategias integrales de difusión, prevención, atención, protección, representación, restitución y tutela que mitiguen las situaciones de vulneración de derechos de la infancia y de la violencia intrafamiliar.	TUTELA DE DERECHOS	Tutela de niñas, niños y adolescentes víctimas de algún delito, así como acciones de representación tendientes a garantizar su derecho a vivir en familia, originaria, extensa o adoptiva, libre de cualquier tipo de maltrato, atendidos.	TUTELA DE DERECHOS	Asesoría, albergue, atención médica, terapia psicológica, asesoría jurídica, orientación familiar, investigación y trámites de adopción. Se brinda atención asistencial, investigaciones sociales y valoraciones, así como acompañamiento psicológico.	Lic. Mariana del Carmen Belmont Flores	Av. Américas No. 599 piso 6, Torre Cuauhtémoc Col. Ladrón de Guevara C.P. 44600 Teléfono: (0133) 30 30 82 00 Ext. 48451, 48442 e-mail: mariana.belmont@red.jalisco.gob.mx
					ATENCIÓN Y PROTECCIÓN	Servicios de protección integral de niñas, niños, adolescentes y sus familias, de acuerdo a los ordenamientos legales, de atención de casos en que se vean violentados sus derechos, ejerciendo las acciones legales correspondientes, así como de autorización, registro, certificación y supervisión de centros de asistencia social, otorgados.	ATENCIÓN Y PROTECCIÓN	Asesoría y atención psicológica, jurídica y social. Apoyo a municipios para las UAVI. Asesoría y orientación, terapia psicológica individual y de grupo. Apoyo jurídico. Estancia temporal. Asesoría jurídica y en derecho civil, familiar y penal. Intervención en crisis, contención individual y grupal. Servicio médico (enfermería). Actividades lúdicas, culturales y deportivas para la población en refugio. Capacitación para el autoempleo. Servicios de asistencia técnica y/o profesional. Supervisión de los centros de asistencia social y albergues, para autorizar, registrar y certificarlos. Se brinda atención individual a niñas, niños y adolescentes, a través de equipos interdisciplinarios especializados en la atención de las adicciones, embarazo y maternidad adolescente. Se cubren necesidades básicas de alimento, estancia temporal, vestido, calzado, inscripciones, útiles escolares, uniformes, medicamentos, así como estudios de laboratorio y de gabinete, conforme a la valoración de los casos. Se realizan visitas y entrevistas con familiares para los planes de intervención. Implementación de campamentos para niñas, niños y adolescentes en condiciones de vulnerabilidad o situación de riesgo. Resguardo en albergues de niñas, niños y adolescentes, cuando este en peligro su vida, integridad y libertad.	Mtro. Javier Alberto García González	Av. Américas # 599, Torre Cuauhtémoc, Col. Ladrón de Guevara, C.P. 44600, Guadalajara, Jal. Tel. 30 30 82 00 Ext. 48598 e-mail: javieralberto.garcia@jalisco.gob.mx
					REPRESENTACIÓN Y RESTITUCIÓN	Acciones de representación en coadyuvancia o suplencia a niñas, niños y adolescentes en los procedimientos jurisdiccionales y administrativos, restitución de derechos y ratificaciones de actas de nacimiento, así como acciones en temas de psicología, de capacitación, orientación, intervención y apoyos a dependencias, ejercidas.	REPRESENTACIÓN Y RESTITUCIÓN	Servicios de asistencia técnica y/o profesional. Servicios de asistencia clínica. Acompañamientos e impresiones diagnósticas. Asesoría, ratificación de actas de nacimiento, planes de restitución, solicitud de actas de nacimiento y constancias de inexistencia de otros estados. Acompañamiento a niñas, niños y adolescentes en los procedimientos jurisdiccionales y administrativos. Capacitaciones y asesorías para madres y padres.	Lic. Horacio Acosta Pérez	Av. Américas No. 599 piso 9 Col. Ladrón de Guevara C.P.44600 Teléfono: (0133) 30 30 82 00 Ext. 48594 Guadalajara, Jal. E-mail: horacio.acosta@red.jalisco.gob.mx
					PREVENCIÓN	Acciones de prevención en los sectores público, social y privado, a favor de la atención, defensa y protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes, implementadas y difundidas.	PREVENCIÓN	Becas de Apoyo Escolares y de Capacitación. Eventos y espacios de participación Infantil. Insumos para higiene, ración alimenticia, aparatos de rehabilitación. Pláticas y talleres Formativos de prevención, capacitación, así como orientación social, psicológica, médica, jurídica o pedagógica. Capacitación en temáticas de Infancia a replicadores	Lic. Tomás Eduardo Trinidad López	Av. Américas # 599, Torre Cuauhtémoc, Col. Ladrón de Guevara, C.P. 44600, Guadalajara, Jal. Tel. 30 30 82 00 Ext. 48608 e-mail: tomas.trinidad@red.jalisco.gob.mx

Alineación del Plan Nacional con los Programas de DIF Jalisco 2017

PLAN NACIONAL			PROGRAMAS PÚBLICOS									
Eje	Objetivo	Estrategia	PIB	Objetivo Institucional	Nombre del Programa	Objetivo del Programa/Componente	Dirección	Productos y Servicios	Responsable	Datos del Contacto		
VI.2 México Incluyente	2.2 Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente	2.2.1. Generar esquemas de desarrollo comunitario a través de procesos de participación social. 2.2.3 Fomentar el bienestar de los pueblos y comunidades indígenas, fortaleciendo su proceso de desarrollo social y económico, respetando las manifestaciones de su cultura y el ejercicio de sus derechos	BIENESTAR ALIMENTARIO Y DESARROLLO COMUNITARIO	Contribuir a la disminución de la inseguridad alimentaria de la mujeres y sus familias, así como asegurar el derecho a la alimentación garantizando y restitución de niños, niñas y adolescentes, mediante la entrega de apoyos alimentarios y capacitación, generando su autogestión.	DESARROLLO COMUNITARIO Y MUNICIPAL	Apoyos sociales, alimentarios y capacitaciones a mujeres y sus familias con carencia de acceso a la alimentación o en condiciones vulnerables, otorgados.	DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO Y APOYO MUNICIPAL	Asesoría, capacitación y acompañamiento a los grupos de desarrollo, en la integración, organización, gestión y acción comunitaria para la implementación de proyectos sociales y/o productivos. Proyectos productivos, pudiendo ser granjas de traspatio (permacultura), huertos familiares hortícolas, huertos comunitarios, entre otros. Entrega de artículos invernales (cobijas, sudaderas y bufandas), a la población vulnerable de los municipios más fríos de Jalisco. Entrega de estufas ecológicas a familias que presenten condiciones de vulnerabilidad en la preparación de alimentos.	Lic. Ricardo Magdaleno Sánchez	Carlos Pereyra # 845, Piso 2, Col. Miraflores, Guadalajara, Jal. Tel. 30 30 38 32, Ext. 832 e-mail: ricardo.magdaleno@jalisco.gob.mx		
					MUJERES AVANZANDO RUMBO AL BIENESTAR	Apoyos sociales, alimentarios y capacitaciones a mujeres y sus familias con carencia de acceso a la alimentación o en condiciones vulnerables, otorgados.	DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO Y APOYO MUNICIPAL	Entrega de Despensas. Entrega de Bienebonos. Asesoría y capacitación.	Lic. Ricardo Magdaleno Sánchez	Carlos Pereyra # 845, Piso 2, Col. Miraflores, Guadalajara, Jal. Tel. 30 30 38 32, Ext. 832 e-mail: ricardo.magdaleno@jalisco.gob.mx		
COMEDORES COMUNITARIOS	Apoyos alimentarios y capacitaciones a niñas, niños y familias en condiciones vulnerables, otorgados.	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD ALIMENTARIA			Raciones alimenticias. Capacitación y orientación. Infraestructura, rehabilitación y equipamientos de espacios alimentarios.	Mtra. María Elena Masini Casillas	Av. Alcalde # 1220, Piso 1, Col. Miraflores, 44270, Guadalajara, Jal. Tel. 30 30 38 41, Ext. 841 e-mail: maria.masini@red.jalisco.gob.mx					
AYUDA ALIMENTARIA DIRECTA	Apoyos alimentarios y capacitaciones a niñas, niños y sus familias en condiciones de inseguridad alimentaria, otorgados	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD ALIMENTARIA			Despensas con productos básicos y pláticas de orientación alimentaria.	Mtra. María Elena Masini Casillas	Av. Alcalde # 1220, Piso 1, Col. Miraflores, 44270, Guadalajara, Jal. Tel. 30 30 38 41, Ext. 841 e-mail: maria.masini@red.jalisco.gob.mx					
DESAYUNOS ESCOLARES	Apoyos alimentarios y capacitaciones a niñas, niños y adolescentes en condiciones vulnerables, otorgados.	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD ALIMENTARIA			Ración alimenticia consistente en un desayuno frío o caliente. Orientación alimentaria.	Mtra. María Elena Masini Casillas	Av. Alcalde # 1220, Piso 1, Col. Miraflores, 44270, Guadalajara, Jal. Tel. 30 30 38 41, Ext. 841 e-mail: maria.masini@red.jalisco.gob.mx					
NUTRICIÓN EXTRAESCOLAR	Apoyos alimentarios y capacitaciones a niñas y niños en condiciones vulnerables, otorgados.	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD ALIMENTARIA			Se basa en la entrega de una dotación de alimentos que incluye: 8 litros de leche semidescremada adicionada con vitamina A y D. 500 g. de cereal de trigo inflado integral fortificado. 1 K. de avena en hojuelas. 500 g. de frijol. 500 g. de garbanzo acompañado de acciones de orientación alimentaria y aseguramiento de la calidad.	Mtra. María Elena Masini Casillas	Av. Alcalde # 1220, Piso 1, Col. Miraflores, 44270, Guadalajara, Jal. Tel. 30 30 38 41, Ext. 841 e-mail: maria.masini@red.jalisco.gob.mx					
VI.4 México Próspero	4.10. Construir un sector agropecuario y pesquero productivo que garantice la seguridad alimentaria del país.	4.10.1. Impulsar la productividad del sector agroalimentario mediante la inversión en el desarrollo de capital físico, humano y tecnológico.										
VI.2 México Incluyente	2.1 Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población	2.1.1. Asegurar una alimentación y nutrición adecuada de los mexicanos, en particular para aquellos en extrema pobreza o con carencia alimentaria severa. 2.1.2. Fortalecer el desarrollo de capacidades en los hogares con carencias para contribuir a mejorar su calidad de vida e incrementar su capacidad productiva.										

Alineación del Plan Nacional con los Programas de DIF Jalisco 2017

PLAN NACIONAL			PROGRAMAS PÚBLICOS									
Eje	Objetivo	Estrategia	PIB	Objetivo Institucional	Nombre del Programa	Objetivo del Programa/Componente	Dirección	Productos y Servicios	Responsable	Datos del Contacto		
VI.2 México Incluyente	1.6. Salvaguardar a la población, a sus bienes y a su entorno ante un desastre de origen natural o humano	1.6.1. Política estratégica para la prevención de desastres 1.6.2. Gestión de emergencias y atención eficaz de desastres	INCLUSIÓN PARA EL BIENESTAR DE GRUPOS PRIORITARIOS	Contribuir a la generación de una sociedad equitativa e incluyente que garantice sus derechos mediante la inclusión y la mejora de las condiciones de grupos prioritarios (personas con discapacidad, adultos mayores, primera infancia y personas con vulnerabilidad social) en el estado de Jalisco.	APOYOS Y SERVICIOS ASISTENCIALES A FAMILIAS EN SITUACIÓN VULNERABLE	Apoyos y servicios asistenciales diversos para familias o personas con vulnerabilidad transitoria o permanente, otorgados.	DIRECCIÓN DE TRABAJO SOCIAL Y VINCULACIÓN	Otorgar apoyos asistenciales como son: catres, cobijas, despensas, enseres domésticos, insumos para higiene, vestimenta, apoyos funcionales (implementos de rehabilitación), de leche, material para acondicionamiento de espacio de vivienda, medicamentos e insumos para la salud, medicamentos y estudios especializados, servicio funerario y traslado de cuerpo, transporte, pañales y apoyo de renta.	Mtra. Gabriela de la Cruz Moreno	Av. Alcalde # 1220, Planta Baja, Col. Miraflores, 44270, Guadalajara, Jal. Tel. 30 30 46 46, Ext. 646 e-mail: gabrieladela@dif.jalisco.gob.mx		
	DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES	Alojamiento, alimentos, cobijas, enseres, terapia psicológica y servicios de trabajo social.					Lic. Héctor Plazola Méndez	Av. Alcalde # 1220, Planta Baja, Col. Miraflores, 44270, Guadalajara, Jal. Tel. 30 30 38 00, 30 30 46 00, Ext. 820 e-mail: hector.plazola@red.jalisco.gob.mx				
VI.2 México Incluyente	2.2. Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente.	2.2.4. Proteger los derechos de las personas con discapacidad y contribuir a su desarrollo integral e inclusión plena.			ATENCIÓN INTEGRAL A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	Apoyos y servicios de rehabilitación integral a personas con discapacidad o en riesgo de padecerla para su inclusión social y bienestar familiar, otorgados.	DIRECCIÓN PARA LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	Ración alimenticia a los becarios, Capacitación y adiestramiento en talleres productivos (panadería, cocina, costura, telares, escobas, piñatas, servicios generales, trapeadores y jardinería). Asesoría, actividades recreativas y deportivas, becas económicas, consulta médica, Terapia Psicológica, Trabajo Social, consulta psicológica, terapias individuales y grupales, orientaciones y asesorías, escuela a padres. Orientación familiar, consultas médicas y psicológicas, terapias de rehabilitación, psicológicas y laboratorio de genética, terapia física, terapia ocupacional, terapia de lenguaje, apoyos funcionales, inclusión laboral, educativa, social y deportiva, transporte adaptado, credencialización. Estancia permanente a niñas y niños con discapacidad intelectual de leve a moderada y en estado de abandono, ración alimenticia, atención médica, paramédica y psicológica, coordinación interinstitucional de trabajo social para apoyo educativo, hospitalario, vestido, calzado y esparcimiento.	Lic. Verónica del Rocío Díaz Escobar	Av. Alcalde # 1831, Col. Miraflores, 44270, Guadalajara, Jal. Tel. 30 30 47 70, Ext. 4770 y 210 e-mail: veronicadelrocio.diaz@jalisco.gob.mx		
VI.2 México Incluyente	2.1 Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población	2.2.2 Articular políticas que atiendan de manera específica cada etapa del ciclo de vida de la población.			ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA	Servicios y estrategias de atención integral a la primera infancia, enfocados a mejorar el desarrollo integral de las niñas y niños, así como la certificación y capacitación al personal, implementados.	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA	Educación inicial y preescolar, actividades culturales, formativas y recreativas. Atención a la salud del niño. Asesoría y orientación de trabajo social, nutricional, pedagógica y psicológica. Escuela para padres. Consulta médica y psicológica. Orientación psicológica. Ración Alimenticia. Asesoría para la instalación de un CAI a población abierta y los Sistemas DIF Municipales. Equipamiento y reequipamiento para CADI y CAIC si existiera el recurso. Asesoría y orientación en la operación de CAI con base en la normatividad vigente. Asesoría a los Sistemas DIF municipales y gestión para la incorporación a Educación Inicial y Preescolar de los CADI y CAIC de los Sistemas DIF municipales con la Secretaría de Educación. Coordinación con la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos, para que realicen la supervisión a los Centros Asistenciales de Desarrollo Infantil de DIF Jalisco.	Lic. Ma. Guadalupe Nuño Gómez	Av. Alcalde # 1220, Piso 1, Col. Miraflores, 44270, Guadalajara, Jal. Directo 30 30 38 37, Ext. 837 e-mail: guadalupe.nuno@jalisco.gob.mx		
VI.3. México con Educación de Calidad	3.2 Garantizar la inclusión y la equidad en el sistema educativo	3.2.2. Ampliar los apoyos a niños y jóvenes en situación de desventaja o vulnerabilidad.										

Alineación del Plan Nacional con los Programas de DIF Jalisco 2017

PLAN NACIONAL			PROGRAMAS PÚBLICOS							
Eje	Objetivo	Estrategia	PIB	Objetivo Institucional	Nombre del Programa	Objetivo del Programa/Componente	Dirección	Productos y Servicios	Responsable	Datos del Contacto
VI.2 México Incluyente	<p>2.1 Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población</p> <p>2.2. Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente.</p>	2.2.2 Articular políticas que atiendan de manera específica cada etapa del ciclo de vida de la población.	INCLUSIÓN PARA EL BIENESTAR DE GRUPOS PRIORITARIOS	Contribuir a la generación de una sociedad equitativa e incluyente que garantice sus derechos mediante la inclusión y la mejora de las condiciones de grupos prioritarios (personas con discapacidad, adultos mayores, primera infancia y personas con vulnerabilidad social) en el estado de Jalisco.	BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR	Coadyuvar en la disminución de las condiciones de vulnerabilidad social de las personas Adultas Mayores en Jalisco, mejorando su bienestar, desarrollo y calidad de vida.	DIRECCIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR	<p>Raciones alimenticias de desayuno y comida, capacitación y orientación, equipamiento o reequipamiento de comedores asistenciales para adultos mayores y grupos prioritarios, asesoría psicológica: pláticas, jornadas de salud, trabajo social: apoyos asistenciales a través de los Sistemas DIF Municipales.</p> <p>Jornadas Deportivas: competencias locales, nacionales e internacionales.</p> <p>Capacitación para el Trabajo: cursos de capacitación laboral, bolsa de trabajo, programa metropolitano a favor de las personas adultas mayores.</p> <p>Talleres recreativos, culturales, deportivos, ocupacionales y formativos. Servicios de consulta: médica, psicológica, dental; rehabilitación física, terapia física y servicio de podología. Raciones alimenticias. Transporte a grupos comunitarios.</p> <p>Alojamiento, ración alimenticia, actividades recreativas y culturales, consultas médicas, terapias psicológicas y ocupacionales.</p>	Maestra Leticia Guadalupe Romero Lima	Av. Alcalde 1220, Col. Miraflores, 44270, Guadalajara, Jal. Tel. 30 30 38 00, 30 30 46 00, Ext. 834 e-mail: leticiarom@alisco.gob.mx
VI.1. México en Paz	1.5 Garantizar el respeto y protección de los derechos humanos y la erradicación de la discriminación.	1.5.2. Hacer frente a la violencia contra los niños, niñas y adolescentes en todas sus formas, sobre la base de una coordinación eficiente que asegure la participación de todos los sectores responsables de su prevención, atención, monitoreo y evaluación.	MUSEO TROMPO MÁGICO	Contribuir a garantizar derechos de las niñas, niños y adolescentes, así como de sus familias, mediante actividades que difundan y promuevan el ejercicio de los derechos de la infancia, la asimilación del conocimiento, la apreciación y apropiación de manifestaciones culturales y el esparcimiento para el fomento de relaciones interpersonales más sanas.	MUSEO TROMPO MÁGICO	Contenidos integrales para para niñas, niños y adolescentes y sus familias, ofrecidos dentro y fuera del Museo Trompo Mágico.	Subdirección General del Museo Trompo Mágico	Actividades formativas, culturales y recreativas para niñas, niños, adolescentes y sus familias.	Arquitecta Ana Estela García Cortés	Avenida Central # 750, Col. Residencial Poniente, 45136, Zapopan, Jal. Tel. 30 30 00 38, 30 30 35 00 e-mail: anaestela.garcia@red.jalisco.gob.mx